

#### **UNIVERSIDAD DE SUCRE**

SINCELEJO – SUCRE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA RESOLUCIÓN Nº **051** DE 2017

"Por la cual se aprueba homologación de asignaturas a una estudiante del programa de Ingeniería Civil".

#### EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIAERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

#### **CONSIDERANDO:**

- Que la estudiante, **CHARIT YUSSET LLANES VILLADIEGO**, con cédula de ciudadanía 1.102.875.680, solicito mediante oficio del 26 de julio de 2017, homologación de asignaturas cursadas y aprobadas en el programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Sucre;
- Que el Consejo de Facultad, delegó al jefe del Departamento de Ingeniería Civil David Díaz Villalobos, para que realizará el estudio de homologación.
- Que el Jefe de Departamento de Ingeniería Civil presentó el estudio de homologación de asignaturas aprobadas por la estudiante;
- Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en su sesión del 15 de agosto de 2018 (Acta N°15), trato el estudio de homologación de asignaturas presentado por el jefe del Departamento de Ingeniería Civil, de la estudiante CHARIT YUSSET LLANES VILLADIEGO, con cédula de ciudadanía 1.102.875.680
- Que en mérito de lo anterior,

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Aprobar la homologación de asignaturas al programa de Ingeniería Civil de la estudiante CHARIT YUSSET LLANES VILLADIEGO, con cédula de ciudadanía 1.102.875.680, para el segundo periodo académico de 2017, como se relaciona a continuación.

DESARROLLO









# **UNIVERSIDAD DE SUCRE**

## SINCELEJO – SUCRE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA RESOLUCIÓN Nº **051** DE 2017

"Por la cual se aprueba homologación de asignaturas a una estudiante del programa de Ingeniería Civil".

PLAN DE ESTUDIO INGENIERIA AGRICOLA					PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE INGENIERIA CIVIL				
Asignatura	Código	Créditos	Horas Totales	Nota	Asignatura	Código	Créditos	Horas Totales	Nota
Algebra lineal	225320	3	4	3,7	Algebra lineal	20222105021111	3	4	3,7
Estática	223130	3	4	3,7	Estática	20222119031111	3	4	3,7
Calculo III	225030	3	4	3,5	Calculo III	20222103031111	3	4	3,5
Resistencia de materiales	223340	3	4	3,7	Resistencia de materiales	20222120041111	3	4	3,7
Estadística aplicada	225640	3	4	4,7	Estadística	20222117041111	3	4	4,7

RTÍCULO 2. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 

Dada en Sincelejo, a los quince (15) días del mes de agosto de 2017

(Original firmado por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado por)

DAVID DIAZ VILLALOBOS

Secretario ad- hoc

Proyectó: Ruby Vergara Chávez Revisó: David Diaz Villalobos







